



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

5600660	PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE
---------	--

Universidad/es participantes

Centro

UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
-----	----------------------------------

Curso de implantación

2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2018/19

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
1.- <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
2.- <u>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
3.- <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
4.- <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS</u>	3
5.- <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
6.- <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7.- <u>MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO</u>	5
8.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9.- <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/historia-del-arte>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. ¹

La Facultad de Geografía e Historia tiene accesible en diferentes enlaces web el conjunto de coordenadas convenientemente actualizadas sobre las que se rigen las diversas titulaciones. Allí pueden consultarse las normas de funcionamiento con el sistema de toma de decisiones, los informes de calidad, informes del título y el buzón de sugerencias pueden encontrarse en el enlace. Igualmente, el Sistema de Garantía de Calidad, las Memorias de Verificación y los informes finales de los Programas de Doctorado. Dos son los enlaces: el general (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>) y el específico relativo al Programa de Historia del Arte: <https://edoctorado.ucm.es/estudios/doctorado-historiadelarte>

Los parámetros establecidos en el SGIC son puntualmente cumplidos por el conjunto de Comisiones de Calidad de la Facultad e Geografía e Historia de la Universidad Complutense de

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

Madrid: aprobación en Junta de Facultad 19.04.2010 (Comisión de Estudios); 03.02.2011 (Grado y Máster); 21.12.2012 (Doctorado) según el funcionamiento aprobado por la Facultad en Junta (02.11.2017). La interacción y comunicación de todas ellas permite velar por la vigencia y calidad de cada una de las titulaciones según los parámetros del SGIC aplicando además las medidas necesarias para solidificarlas.

En relación a la Comisión de Doctorado en Historia del Arte cuenta con la siguiente URL: <https://www.ucm.es/doctorado/historia-del-arte>

La Comisión de Doctorado en Historia del Arte realiza un intercambio de información entre las diferentes Comisiones a través del nexo constituido por Vicedecanato de Investigación con quien se está en continua comunicación. Por otro lado, se realizan reuniones: con carácter mensual y extraordinarias si las circunstancias lo requieren.

Respecto a la canalización de información sobre el seguimiento de la titulación, se canaliza a partir de la Escuela de Doctorado y del Vicedecanato de Investigación.

El sistema interno de toma de decisiones por parte de la Comisión de Doctorado en Historia del Arte se fundamenta en la presencia activa de los vocales que la integran y del propio Coordinador. Las decisiones se toman en base a posicionamientos de consenso, fórmula regular salvo que medie una circunstancia extraordinariamente excepcional cuando el Coordinador se reserva el voto de calidad.

La capacidad de interacción con el conjunto de los órganos poseedores de información y por ello suministradores de datos ante eventuales dudas de acción por parte de la Comisión se establece como una efectiva e irrenunciable herramienta de coordinación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Facultad ha celebrado, durante el Curso académico 2018/19, cinco reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y una de la Subcomisión de Calidad de Doctorado que se sintetizan en el siguiente cuadro, seleccionando aquellos temas relacionados con las titulaciones de doctorado que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/10/2018	Consideraciones sobre la evaluación	Problema analizado: Discrepancias y dudas relativas a la aplicación de los sistemas de evaluación de cada titulación.	Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Informe consensuado por la Comisión para clarificar a profesores y alumnos los modos de aplicación de los sistemas de evaluación. Traslado de dicho informe a todo el profesorado de la Facultad a través de los Departamentos.

10/12/2018	<p>Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia del curso 2017-2018</p> <p>Memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster del curso 2017-2018.</p>	<p>Problema analizado (1): Necesidad de un informe de calidad anual específico más allá de las memorias de seguimiento, empezando en este curso.</p> <p>Problema analizado (2): Análisis de las debilidades encontradas en las memorias de seguimiento del curso 2016-2017 de cara a la redacción de las del curso 2017-2018.</p>	<p>Acciones de mejora (1) con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Análisis y aprobación del informe del curso 2017-2018, incluyendo acciones de mejora, con el consenso y participación de las Subcomisiones de Calidad de Grado (reunión 29/11/2018) y Máster (reunión 3/12/2018), la Comisión de Movilidad (reunión 29/11/2018) y la Comisión de Seguimiento Docente (reunión 28/06/2018). Empleo del mismo para la realización de las memorias de seguimiento 2017-2018. Aprobación posterior por Junta de Facultad (23/01/2019). Disponible en la web.</p> <p>Acciones de mejora (2) con acuerdos adoptados y llevados a cabo: se llevarán a cabo anualmente en una sesión de la Comisión de Calidad antes de la realización de las memorias de seguimiento para aprovechar las experiencias y sugerencias de todos los Coordinadores y profesores implicados, empezando este curso.</p>
21/01/2019	Memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster del curso 2017-2018.	Problema analizado: necesidad de realizar encuestas de movilidad en la Facultad. Disfunción en GIPE respecto a las prácticas externas	Acciones de mejora: mejora la información pública sobre titulaciones ofrecida en la Facultad. Solicitar mejoras en GIPE, preparación y realización de las encuestas.
14/2/2019	Autoinforme para la Renovación de la Acreditación del Máster en Patrimonio Histórico Escrito	Problema analizado: Análisis del autoinforme para renovación de acreditación.	Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se perfilan algunos aspectos del autoinforme presentado por la titulación para mejorarlo antes de aprobarlo. Aprobación posterior por Junta de Facultad (15/02/2019).
26/03/2019	Alegaciones a los informes provisionales de las memorias de seguimiento de Grados y Másteres 2017-2018	Problema analizado: Análisis de los problemas detectados por los informes y alegaciones ante los puntos discrepantes.	Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Análisis sucinto de debilidades y fortalezas mostradas por los

			informes y emplazamiento a un análisis profundo en las Subcomisiones respectivas cuando lleguen los informes definitivos. Se perfilan algunos aspectos de las alegaciones propuestas para mejorarlas antes de aprobarlas. Aprobación posterior por Junta de Facultad (27/03/2019). Aceptación posterior por parte de los evaluadores designados por la UCM de buena parte de las alegaciones.

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2018/19, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Doctorado de la Facultad y una reunión informativa con los coordinadores que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
18-10-2019	Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado 2017-2018	Problema analizado: se analiza la complejidad de las tareas administrativas que realizan las comisiones académicas de los programas. Necesidad de una Web con toda la información útil a los doctorandos. Información sobre Código de Buenas Prácticas en Doctorado. Problemas con la aplicación de preinscripciones en el programa.	Acciones de mejora: Se acuerda estudiar un protocolo de actuación para descargar ciertos trámites administrativos que realizan las comisiones mediante la Unidad de Apoyo de la Facultad y la Secretaría. Sobre el código de Buenas prácticas se acuerda su difusión entre doctorandos, directores y tutores. Solicitar la inclusión de mayor documentación por parte de los preinscritos para su evaluación posterior.
Reunión de coordinadores de Doctorado 27-02-2019	Elaboración de las Memorias de seguimiento de los Programas de Doctorado 2017-2018	Problema analizado: Elaboración de las memorias. Tesis por publicaciones, mejora calidad tesis, tramitación por parte de las comisiones, admisión de preinscripciones, compromiso documental.	Acciones de mejora: se comentan las pautas y la obtención de datos para elaborar las memorias. Se acuerda solicitar y elaborar parte de los indicadores por parte de la Unidad de Apoyo a la Investigación y la Docencia de la Facultad.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Doctorado en Historia del Arte es el órgano que rige los estudios de tercer ciclo del Departamento de Historia del Arte. En el curso 2018-2019 se produjo un cambio en la Comisión siguiendo el irrenunciable principio de solvencia acreditada en base a haber dirigido tesis doctorales. En el curso 2018-2019 y hasta el mes de enero la composición fue la siguiente:

- * Coordinador del Programa: Dr. Miguel Ángel Castillo Oreja
- * Vocal de arte contemporáneo: Dra. Sofía Diéguez Patao
- * Vocal de arte moderno: Dra. M^a Ángeles Toajas Roger
- * Vocal de arte medieval: Dr. José Luis Senra Gabriel y Galán

Desde primeros del mes de febrero de 2019 la Comisión fue sustituida por la que a continuación se expone:

- * Coordinador del Programa: Dr. José Luis Senra Gabriel y Galán
- * Vocal de arte contemporáneo: Dr. Javier Pérez Segura
- * Vocal de arte moderno: Dra. Magdalena de Lapuerta Montoya
- * Vocal de arte medieval: Dr. José Luis Senra Gabriel y Galán

Siguiendo el proceder de ocasiones anteriores, en la nueva Comisión se procuró la permanencia de uno de los componentes de la saliente en base a garantizar el mantenimiento de los mecanismos de acción. Asimismo, y en base al escaso número de tesis doctorales generadas por el área de arte medieval, el coordinador (perteneciente a dicha área) mantuvo la representación de la misma.

La Comisión tiene como funciones principales velar por la calidad científico-académica en cada uno de sus tres principales frentes de trabajo: realizar un proceso de admisión de doctorandos, evaluar anualmente su permanencia y canalizar los procesos de depósito y defensa de las tesis doctorales presentadas. La frecuencia de las reuniones es mensual si bien, en los casos en los que media urgencia, el Coordinador convoca reuniones de carácter extraordinario. En ellas la exposición y trámite de los asuntos tratados se agrupan en bloques temáticos que son convenientemente recogidos en las correspondientes actas.

En el curso 2018-2019 y a consecuencia del tiempo intermedio producido por la finalización del ciclo de una Comisión y la entrada en acción de otra nueva la Comisión se reunió en 11 ocasiones en vez de las doce normativas. La síntesis de lo tratado se refleja en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
12.09.2018	A) Informe del coordinador B) Aceptación y trámite de una tesis doctoral. C) Aceptación depósito de tesis (2) C) Trámites varios: concesión de prórrogas (7); modificación proyecto tesis (1); baja temporal (1); cambios de dedicación (1); aprobación estancia investigación (1).	Se toma nota del alto número de solicitud de prórrogas llegadas después del verano, algunas a causa de no proceder con una correcta gestión de los tiempos.	Constatación de reforzar la comunicación con los doctorandos y doctorandas en relación al necesario ajuste de cronogramas.
15.10.2018	A) Informe del coordinador B) Aceptación depósito de tesis (2) y rechazo de otra por problemas de forma. C) Trámites varios: concesión de prórroga (1); modificación proyecto (1); baja temporal (1);	Se constata la demasiado frecuente aparición de problemas de forma en las diversas solicitudes derivadas de la no atenta consulta de la normativa.	Se conmina al colectivo de doctorandos y doctorandas a atender con atención a las normas por las que se rige el Programa.

	cambios de dedicación (1); aprobación de los nuevos alumnos y alumnas del Programa (20)		
14.11.2018	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Aceptación de trámite a secretaría de tesis (3).</p> <p>C) Trámites varios: acuerdo para solicitar un nuevo evaluador de tesis en tanto las dos primeras evaluaciones fueron antagónicas.</p>	Se constata un importante problema en los trámites de las tesis: al apurar tanto los plazos el alumnado está expuesto a que un retraso en algún envío de evaluaciones y/o la necesidad de contar con una tercera evaluación el/la doctorando/a agote la fecha límite de permanencia en el Programa.	Se comunica esta incidencia a Vicedecanato de Investigación con objeto de que se comunique a la Comisión Central. A su vez se vuelve a recordar a alumnos y alumnas del Programa evitar apurar en exceso los plazos.
15.12.2018	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Trámites varios: concesión de prórroga (1); modificación proyecto (1). Constatación de la salida del Programa de dos alumnos por haber superado la fecha límite de permanencia.</p> <p>C) Otros asuntos: comienzo de gestión de trámites para la sustitución en la dirección de los doctorandos y doctorandas del Prof. F. Calvo Serraller fallecido el mes anterior.</p>	Problemática constatada en la Comisión anterior.	Acciones y acuerdos ya tomados en la Comisión anterior. Se toma nota para comunicar la incidencia a la Comisión entrante en tanto la actual cejará en sus funciones en el mes de enero.
Enero 2019	Por finalización de ciclo de la Comisión y formación de la entrante no tuvo lugar ninguna Comisión.	/	/
26.02.2019	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Trámites varios: aprobación cambio proyecto de tesis (1); trámite de solicitud de directora de tesis de no continuar con la dirección de una tesis; devolución de un compromiso documental por defecto de forma; constatación de recogida de documentación de alumna que por rebasar la fecha límite de permanencia salió del Programa; aprobación de solicitud de no acceso público de tesis.</p> <p>C) Otros asuntos: finalización de trámites para la sustitución en la dirección de los doctorandos y doctorandas del Prof. F. Calvo Serraller fallecido en noviembre de 2019.</p>	Se recuerda a la nueva Comisión el problema de apurar los plazos por parte del alumnado en base a la salida del Programa de dos alumnos (Comisión: 14.11.2018).	Se toma la correspondiente atención a estas situaciones en pro de tratar de evitarlas en el futuro.
21.02.2029	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Aceptación depósito de tesis (1)</p>	/	/
19. 03.2019	A) Informe del coordinador	Se constatan problemas de actualización de la plataforma RAPI. Estos	Se comunica esta incidencia a Vicedecanato de Investigación con objeto de

	<p>B) Aceptación y trámite a secretaría de una tesis doctoral.</p> <p>C) Aceptación depósito de tesis (1)</p> <p>D) Trámites varios: aceptación estancia investigación (2); aprobación modificación proyecto de tesis (2)</p> <p>E) Asuntos derivados de la Comisión anterior: aprobación de los dos informes de evaluación de tesis doctoral conminando a la doctoranda a realizar en la misma los cambios solicitados.</p>	<p>problemas vienen de atrás y generan alarma al alumnado y desconcierto a la Comisión en tanto muchos datos que constan en tal plataforma no se ajustan a la realidad o simplemente son obsoletos.</p>	<p>que se comunique a la Comisión Central.</p>
09.04.2019	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Aceptación y trámite a secretaría de una tesis doctoral.</p> <p>C) Aceptación depósito de tesis (1)</p> <p>D) Trámites varios: autorización de primeras prórrogas (2); autorización estancia investigación (1).</p>	<p>Se constatan problemas en relación a las solicitudes de autorización de estancias de investigación: deben ser realizadas con anterioridad al traslado y en ocasiones se solicitan a posteriori.</p>	<p>Se comunica al conjunto de alumnos y alumnas del Programa la obligatoriedad de solicitar las autorizaciones de estancias antes de ser realizadas.</p>
14.05.2019	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Aceptación y trámite a secretaría de una tesis doctoral.</p> <p>C) Aceptación y trámite a secretaría de tesis doctoral (3).</p> <p>D) Trámites varios: aceptación cambio de dirección de tesis (3); autorización de prórrogas (3).</p>	/	/
12.06.2019	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Aceptación depósito de tesis (1)</p> <p>C) Trámites varios: aprobación cambio título (2); aprobación cambio dirección (1); aprobación prórrogas (2)</p>	/	/
15.07.2019	<p>A) Informe del coordinador</p> <p>B) Aceptación depósito de tesis (7)</p> <p>C) Trámites varios: aprobación estancias de investigación (3); aprobación cambio título (3); aprobación baja temporal (1); aprobación de primeras prórrogas (18); aprobación de segundas prórrogas (11).</p>	<p>Se constata la repercusión del adelanto a julio de los depósitos de tesis en base al excesivo número de solicitud de prórrogas.</p>	<p>Se comunica esta incidencia a Vicedecanato de Investigación con objeto de que se comunique a la Comisión Central.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Cohesión de los miembros de la Comisión</p> <p>Mantenimiento del principio que rigió la primera Comisión de Doctorado en Historia del Arte: mantener</p>	<p>Imponderables derivados de la gestión muy apurada del proceso de trámite de las tesis doctorales</p>

un miembro de la saliente en la entrante con objeto de no perder la mecánica de acción	Hándicap sobrevenido a partir de una plataforma digital poco operativa y con una gestión de puesta al día en exceso lenta (RAPI-2)
--	--

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Profesorado del Programa de Doctorado en Historia del Arte está constituido por cuarenta y dos profesores del Departamento (74). De ellos seis (13) son catedráticos de Universidad (17%); veinticinco (25), son profesores titulares (33%); ocho (8) son profesores contratados doctores (10%); nueve (9) son profesores contratados interinos (12%); cuatro (4) son profesores ayudantes doctores (5%); dos (2) son profesores eméritos (4,7%); trece (13) son profesores asociados (17%).

El personal docente está asociado a los once (11) Grupos de Investigación que existen en el Departamento de Historia del Arte: 2 calificados de *excelentes*; 6 calificados como *buenos*; 3 calificados de *aceptables*. Estos once Grupos son representativos respecto a las áreas temáticas del Departamento y entre ellos se producen colaboraciones a partir del denominador común de muchos de ellos: pertenecer a diversos proyectos de investigación. De ello se deriva una activación importante de sinergias proyectadas al alumnado del Programa de Doctorado parte de cual, bien que no a gran escala, forma parte tanto de Grupos como de Proyectos. Este doble frente se hace más extensivo en relación a la interacción con el conjunto total del alumnado del Programa a partir de la celebración de actividades científicas (cursos, ciclos de conferencias, works-in-progress, invitación de investigadores externos, etc.)

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-24	Nº de profesores UCM	74				
IDUCM-25	Nº de sexenios	167				
IDUCM-35	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	13				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado número de sexenios Importante número de Grupos y de Proyectos de Investigación con alta representación de las áreas de conocimiento del Departamento y con voluntad de interacción respecto al alumnado del Programa	Tratar de mejorar un hándicap común al alumnado general (Grado, Master y Doctorado): cierta desafección por la asistencia a eventos académico-científicos ofertados desde la Comisiones y el personal docente-investigador

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Para el establecimiento del sistema de sugerencias y quejas, una vez reunidos en una sesión informativa celebrada al comienzo del curso con los nuevos doctorandos del Programa, la Comisión de Doctorado en Historia del Arte les comunica las coordenadas de funcionamiento. Igualmente, las herramientas web básicas como son la plataforma RAPI y la página web del Programa. En esta sesión se conmina a los doctorandos a canalizar cualquier tipo de sugerencias o quejas a través de dos canales fundamentales: 1) Mediante las tutorías presenciales del Coordinador y de los miembros de la Comisión; 2) A través del correo electrónico académico de

cada uno de ellos. Muy ocasionalmente las quejas llegan vehiculadas por los tutores/directores de tesis.

Cada una de las sugerencias o quejas se atienden en las reuniones mensuales de la Comisión (o extraordinarias según sea la urgencia del caso) buscándose soluciones o bien comunicando cada una de las situaciones a Vicedecanato de Investigación, la Escuela de Doctorado o Secretaría de Alumnos. Una vez resueltas se traslada a los alumnos la solución adoptada. La conformidad respecto a la correcta mecánica de este sistema por la mayor parte del alumnado del Programa ha sido comunicada en numerosas ocasiones.

Al igual que en otras ocasiones y en tanto se trata de un problema larvado en el sistema, en el curso 2018-2019 se recibieron sugerencias en torno a la mejora del sistema de evaluación de las tesis por parte de especialistas externos. Tales sugerencias fueron trasladadas a Vicedecanato de Investigación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El alumnado ha mostrado la efectividad en la comunicación y consiguiente reacción de la Comisión el pro de tratar de resolver las eventuales quejas	Imponderables a la hora de solucionar determinadas quejas

5.- INDICADORES DE RESULTADOS

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

En el curso 2018-2019 el Doctorado en Historia del Arte ofertaron veinte (20) plazas de nuevo ingreso. A partir de la documentación disponible se defendieron dieciocho tesis doctorales (18). Los resultados académicos se repartieron entre las tres áreas de conocimiento del Departamento de Historia del Arte: arte medieval (6%), arte moderno (15%) y arte contemporáneo (79%). Un 22% fueron defendidas con mención internacional lo que suele determinar un claro indicio de calidad. Y en relación a este irrenunciable valor, con respecto al total de las tesis defendidas, un 88% de ellas obtuvieron la mención 'cum laude'. Los contenidos fueron muy variados y transversales: patronazgo moderno y contemporáneo (cortes y museos), percepción feminista (exposiciones y museos), imagen y representación de la mujer en época moderna, pintura flamenca, arquitectura militar de época colonial, interacción finisecular entre imagen publicitaria y destino turístico, o transmisión de saber arquitectónico en época medieval. Más allá del acceso público que posibilita la UCM, algunas de ellas se encuentran en proceso de publicación.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20				
IDUCM-2	Número de preinscripciones	82				
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	40				
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	19				
IDUCM-5	Nº de matriculados	117				
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	47%				
IDUCM-7	Tasa de cobertura	125%				

IDUCM-8	Tasa de demanda	410%				
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	200%				
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	13,64%				
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	39,09				
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	17,27				
IDUCM-13	Tasa de Abandono	11,11%				
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	5,56%				
IDUCM-16	Nº de tesis	18				
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	33%				
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0				
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	22%				
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	88%				
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0				
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0				
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	--				
IDUCM-23	Nº de profesores UCM que han dirigido tesis	15				
IDUCM-33	Nº de profesores que han tutorizado tesis	13				
IDUCM-34	Nº de tesis no UCM que han dirigido tesis	4				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Dieciocho tesis defendidas con casi una cuarta parte con mención internacional.</p> <p>Las dieciocho tesis defendidas presentan un muy amplio elenco temático representativo de las tres áreas de conocimiento del Programa.</p>	<p>No es suficiente la insistencia en la posibilidad de alumnos sin beca de tipo FPI/FPU o asimilado accedan a becas de ayuda a salidas al extranjero, extremo que está reforzando la actual Comisión.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En los resultados ofrecidos por la **Encuesta de Satisfacción** llevada a cabo por la UCM la participación de los **alumnos/as** del Programa de Doctorado en Historia del Arte fue del 26,50%, un valor considerable si nos atenemos a la media registrada en el conjunto de Programas.

En relación específica, la consideración hacia los Directores/as / Tutores/as alcanzó el valor superior (7,7); seguidamente los criterios de admisión (7,3). Los valores medios se establecieron en la orientación (6) y el control de actividades (5,9). Respecto a los elementos a mejorar, por este orden: las actividades formativas (5,9), la evaluación anual (5,8), los complementos de formación, el equipamiento y la información (5,5) obtuvieron los valores más bajos.

Respecto al valor fidelidad (¿Volvería a elegir este Programa de Doctorado?) el valor fue de 8,5 cifra muy representativa respecto a los marcadores medios de calidad que oferta el Programa.

En contraste con este nivel de satisfacción general con el Programa uno de los valores más deficitarios lo representó el derivado del expresado por el profesorado (3,2 / 10) si bien se fundamenta en siete respuestas, porcentaje poco representativo en tanto conforma menos de la mitad respecto al número total del cuerpo docente activo en el Programa. Más allá de ello y como se ha indicado se trata de un valor excesivamente bajo en contraste con el resultado de doctorandos/as y egresados/as. Sería de mucho valor para tratar de revertirla en lo posible saber exactamente las razones específicas que generan esa percepción.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8				
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7				
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	3,2				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción de doctorandos/as y egresados/as	La desafección mostrada por el cuerpo docente

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Se trata de un marcador para el que la Comisión no tiene datos. La no existencia de un mecanismo de seguimiento de los/las egresados/as imposibilita atender a esta demanda. La pérdida de los correos electrónicos institucionales (UCM) por parte de este colectivo dificulta enormemente su contacto. Con todo la actual Comisión está tratando de poner en marcha una base de datos que permita la pérdida de contacto y con ello pueda recabarse información sobre la fase postdoctoral de los exalumnos/as del Programa.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	-				
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-				

En la siguiente tabla se realiza un análisis de las fortalezas y debilidades sobre los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Marcador en proceso de mejora	Desconocimiento de las situaciones postdoctorales al no tener articulado un sistema de seguimiento

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

A partir de la implementación en la Facultad de Geografía e Historia de los programas de movilidad (Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de su Oficina Europea), el Programa de Doctorado en Historia del Arte tiene una participación activa en este apartado (<https://www.ucm.es/doctorado/historia-del-arte/plan-de-estudios-1>). La financiación en su mayor parte se deriva de las dotaciones específicas contempladas por

contratos y becas de formación medio para que genere un considerable número de tesis defendidas optan y obtienen la ‘mención internacional’.

En las reuniones con el nuevo alumnado del programa se insiste en este asunto a fin de estimular a quienes no disfrutan de becas con financiación de estancias a solicitar aquellas ayudas que puntualmente se ofertan desde la UCM (Escuela de Doctorado) o más allá. Igualmente ayudas para la asistencia a eventos científicos internacionales. Para reforzar este extremo desde la Comisión se informa puntualmente al conjunto del alumnado de toda convocatoria que le sea enviada bien desde Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca, desde la Oficina de Relaciones Internacionales o de instituciones nacionales e internacionales ajenas al canal UCM que puntualmente llegan a la Comisión.

Con todo no se cuenta con una cuantificación porcentual oficial para la ponderada valoración de este marcador. Durante el curso 2018-2019 la Comisión autorizó cuatro estancias de investigación procedentes de alumnado con contrato FPU/FPI encaminadas al cumplimiento de los tres meses reglamentarios para obtener la mención internacional. No se trata de una cifra real porque algunas estancias -sin un medio eficaz para imposibilitar este tipo de proceder- se realizan fuera del control de la Comisión y ésta solo es informada meses después de realizadas.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0% en SIDI				
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	-				

A continuación se resumen las fortalezas y debilidades en relación con los programas de movilidad:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Frecuentes estancias internacionales de los alumnos del programa.	- La aplicación SIDI no recoge correctamente la información de la movilidad de los estudiantes del programa.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título señalaba dos recomendaciones:

- 1) En relación con el CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES se recomendaba *“emprender acciones de captación de estudiantes de otros países”*.
Acciones realizadas: La presencia internacional del profesorado implicado en el programa, en especial en el ámbito iberoamericano, ha conseguido captar un número importante de alumnos procedentes de otros países. Así se demuestra en los indicadores de resultados, con un porcentaje de extranjeros matriculados del 38%.
- 2) En relación con el CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS se señalaba que *“Al hacer pública la información sobre el programa de doctorado, se recomienda aportar información más precisa sobre el plan de movilidad que se tiene previsto, las actuaciones*

específicas que se llevarán a cabo, su planificación temporal, las relaciones académicas con instituciones extranjeras y el seguimiento que se realizará del doctorando para garantizar la adquisición de las competencias programadas. Se recomienda prever, organizar y promover la movilidad de los doctorandos a tiempo completo y parcial. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento del título.”

Acciones realizadas: tal y como fue reflejado en el punto 5.4. el Programa de Doctorado en Historia del Arte es receptivo y alienta la difusión del conjunto de programas de movilidad promovidos desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de su Oficina Europea, así como de las comunicaciones de convocatorias de becas y ayudas llegadas desde la Escuela de Doctorado. La comunicación a los alumnos de todo el elenco de opciones de movilidad constituye uno de los frentes de acción prioritarios de la Comisión. Con el condicionante de la baja tasa de disponibilidad de contratos FPU/FPI es de manera preferente este colectivo el que realiza un mayor de estancias. Sí puede afirmarse que el conjunto del alumnado del Programa, una vez realizadas sus estancias, traslada a la Comisión un elevado grado de satisfacción.

En cualquier caso, a juicio de la Comisión de Doctorado en Historia del Arte, sería bueno activar un medio externo para cuantificar este marcador ya que, como se dijo, los medios de este órgano académico son limitados.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la relación de cuestiones a rectificar por parte del último Informe de Seguimiento se indicaba la necesidad de mejorar el análisis del personal académico informando sobre los equipos de investigación vinculados al Programa (Punto 3).

Acciones realizadas: Tal información ha sido puntualmente clarificada a partir del desglose de Grupos de Investigación y Proyectos de Investigación subrayando además las sinergias que ambos frentes -entrelazados a partir de la presencia simultánea de algunos miembros tanto en unos como en otros- generan en relación al alumnado del Programa a través de la celebración de eventos científicos (congresos, cursos, ciclos de conferencias, *work-in-progress*, etc.) La Comisión ejerce de correa de transmisión entre Grupos-Proyectos y alumnado.

Igualmente se apelaba a la mejora del sistema de quejas a partir de la concreción de los canales en las que estas llegan a la Comisión más allá de los directos, aconsejándose además reflexionar sobre el asunto en cuestión (Punto 4).

Acciones realizadas: Los canales alternativos de quejas se concentran en el cuerpo docente del Programa. A partir de establecer unas pautas claras en las reuniones anuales con el nuevo alumnado (puestas en marcha en octubre de 2019) se pretende revertir esta situación motivada en gran parte -a juicio de la Comisión- por la distancia que este colectivo encuentra respecto a la propia Comisión. Una proximidad empática respecto a la plural casuística de las problemáticas que encuentra el alumnado configura, sin lugar a dudas, un factor clave en la acertada reconducción de este punto.

La última de las recomendaciones se centraba en los indicadores de resultados (punto 5) apelando tres aspectos: (1) a la aportación de mayor información sobre las contribuciones científicas de las tesis leídas; (2) a la realización de indicadores cuantitativos de los resultados académicos; finalmente (3) al análisis de la encuesta de satisfacción del agente externo.

Acciones realizadas: (1) este necesario frente se ha definido para el curso 2019-2020 a partir de la activación de una *ficha de contenido* a cubrir por el alumnado que realiza el depósito de tesis de modo que, curso tras curso, la Comisión esté en disposición de archivar un material práctico del que hasta entonces no se tenía. Respecto al segundo de los puntos (2) se trata de un valor que -al modesto juicio de esta Comisión- debería ser ajeno a las acciones de la misma. Finalmente, en relación al punto tercero (3) tal y como se consigna en el epígrafe correspondiente de esta memoria se ha procedido a llevar a término el análisis.

Finalmente se hizo una serie de recomendaciones en pro de la mejora de la **página web** del Programa definidas en tres puntos: (1) añadir en *Resultados y recursos humanos* “algunos aspectos no disponibles”; (2) añadir en *Descripción del título* varios ítems (código del área ISCED, tipo de enseñanza, normas de permanencia, idiomas en las que se imparte); (3) unificar la página web del Programa en relación a la de la Escuela de Doctorado.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Con la voluntad de mejorar el Programa en función de las medidas y acciones a realizar en la última memoria se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- a) Creciente desafección por parte del alumnado de grado y de máster a la hora de incorporarse a los Programas de Doctorado.

Este valor se aprecia en relación a la elevada retención a acceder a las actividades de tercer ciclo organizadas con carácter abierto a alumnos de grado y master. En relación al moderado margen de acción de la Comisión (se trata de un frente en el que se ven envueltos órganos académicos superiores), se ha tratado de elevar el interés del alumnado pre-doctoral a través de formatear el evento académico marco del Programa -el seminario anual- con un perfil más atractivo en el que, además de su interés práctico-científico, esté presente un espacio para las salidas profesionales futuras. En esta doble dirección temática fue definido el *VI Seminario* (2019) si bien se ha comprobado que las fechas de celebración en el que se había establecido desde su primera edición (fines de mayo) era poco compatible con la disponibilidad del alumnado pre-doctoral, sumido en el final de curso. Por ello la VII edición se reprogramó en marzo de 2020 bien que con la fatalidad de coincidir con la activación del Estado de Alarma. Igualmente, buscando la máxima difusión y en la búsqueda de alumnos no solo UCM, se puso en marcha un intenso proceso de publicidad por el conjunto de universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid.

- b) Tendencia a un retraso continuo en la preparación y defensa de las tesis doctorales. A partir de la reducción temporal del periodo de realización de tesis que trajo consigo la puesta en marcha de los nuevos planes (de cuatro a tres años a tiempo completo) se ha generado un problema cada vez más encapsulado que aboca en un número excesivo de alumnos y alumnas a apurar hasta el máximo los plazos poniendo en alto riesgo su permanencia en el Programa en base a rebasar la fecha límite. Tal mecánica genera un problema de estrés global en tanto somete al personal docente que forma parte del Programa, a la Comisión Académica y a la Secretaría de la Facultad a una intensidad excesiva de trabajo en pro de salvaguardar la defensa de las tesis en tiempo y forma. En base a ello la Comisión ha incrementado la comunicación con el alumnado en relación a

esta grave problemática que, bien que puntualmente, deja a alumnos abocados a no poder defender sus tesis en el Programa (en 2018-2019 se dieron dos casos). Esta comunicación se realiza tanto desde la reunión con el nuevo alumnado como en reuniones ad hoc a primeros de año con quienes deben defender sus respectivas tesis en los meses de noviembre-diciembre.

- c) Mecanismo de control de calidad y trámite para la defensa de las tesis doctorales potencialmente mejorable.

Se trata de un frente, al menos parcialmente, ajeno al control de la Comisión estrechamente relacionado con el anterior por cuanto colabora en hacer peligrar la permanencia en el Programa del alumnado. El frecuente retraso del envío de informes de evaluación y eventualmente la necesidad de contar con un tercer informe (caso de que los dos normativos sean manifiestamente antagónicos en pro o en contra de que la tesis en cuestión sea defendida), unido al apurado máximo de la fecha de depósito crean una situación de peligrosa incertidumbre respecto al cumplimiento del cronograma reglamentado para la fecha de defensa antes de la conclusión de la fecha de permanencia. Como se dijo en esta memoria, dos alumnos quedaron fuera por razones relacionadas con este apartado. La puesta en marcha de una plataforma informática semejante a las utilizadas por las revistas científicas de nivel para evaluar artículos agilizaría un tanto este proceso redundando en la mejor praxis de la Comisión.

- d) Excesivo proceso administrativo final en el trámite de las tesis doctorales.

Como se indicó en la última memoria se trata de un proceso complejo y poco claro para los alumnos e igualmente denso para la Comisión. La multiplicidad de impresos y el excesivo número de firmas que exige el proceso genera ocasionales retrasos en los trámites finales en base a olvidos o carencias de alguno de los requisitos exigidos. Algunos de los problemas se detectan en la misma Comisión pero en ocasiones se deslizan a Secretaría de Alumnos y aún mediada la revisión que se realiza en esta instancia, bien que puntualmente, se deslizan a su vez hasta la Escuela de Doctorado.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Como principales fortalezas del Programa:

A) Mantenimiento y la garantía de acción del SGIC en el Programa de Doctorado en Historia del Arte fundamentada en una voluntad firme de velar por las buenas prácticas y la transparencia

en todos y cada uno de los aspectos que lo articulan. Desde el inicio del Programa (2013-2014) la Comisión se lleva a cabo una activa política de escucha y sensibilidad hacia sugerencias y eventuales quejas emitidas por las diferentes partes que integran el Programa (profesores/investigadores y doctorandos, personal de administración y servicios). Ello permite un afinado continuo de su calidad implementando una fluida comunicación con los órganos principales (Vicedecanato de Investigación, Vicerrectorado de Investigación / Escuela de Doctorado). Junto a ello y siguiendo la dinámica establecida desde su misma configuración, la Comisión realiza una cuidada gestión de la documentación con vistas a facilitar eventuales consultas de expedientes de alumnos o bien para la óptima recogida de datos de los diferentes frentes constitutivos del Programa.

B) Calidad de las tesis doctorales a partir del marcador ‘concesión de mención cum laude’, presente en un elevado número de ellas. Igualmente, aquellas defendidas con el marchamo internacional.

C) Organización de la Comisión articulada con las tres áreas de conocimiento del Departamento de Historia del Arte: Arte Antiguo y Medieval, Arte Moderno y Arte Contemporáneo. Los componentes de la Comisión tienen un contrastado recorrido en la dirección de tesis y en la gestión académica. Por otro lado, su número facilita la agilización de los procesos a partir de una garantizada frecuencia de las reuniones (mensual) reservándose la convocatoria de la extraordinarias si la urgencia lo requiriese. Los contenidos de las diversas reuniones son recogidos por actas y los dosieres de cada alumno archivados por áreas de conocimiento.

D) Reunión anual con los alumnos de nuevo ingreso (octubre). En ellas se les da a conocer a los miembros de la Comisión y se les provee de modo sucinto las coordenadas por las que se rige el Programa conminándoles a consultar el bloque de información tanto en la página web de la Escuela de Doctorado (carácter general) como en la propia página del Programa (carácter específico). En las reuniones se estimula el diálogo y cambio de impresiones buscando tanto clarificar aquellas dudas que pudieran tener los doctorandos como transmitirles una cultura de fluidez de comunicación con la Comisión. Junto a ello se les impulsa hacia el uso regular de las tutorías presenciales o bien virtuales (correo electrónico) con vistas a que cualquier queja o aclaración.

E) Cumplimiento de la adecuada cubrición de estos registros anuales. Con la presencia de las memorias anuales de justificación, de acción y de avance y finalización de las tesis doctorales la Comisión vela por el correcto desarrollo del proceso.

F) Realización de seminarios anuales de Investigación. Configura una de las acciones anuales de la Comisión focalizada a preparar a los alumnos del Programa y futuros doctores tanto para la propia realización de sus tesis como para la inserción laboral más allá de la Universidad. En este sentido en el curso 2018-2019 la Comisión entrante en febrero inició un nuevo formato de seminario marco con profesionales de diferentes ramos que previamente o en paralelo a su acceso laboral poseen el título de doctor. Junto a ello se impulsó al alumnado a crear foros

internos de debate algo que finalmente fue implementado a través de los seminarios mensuales celebrados en la recientemente creada Sala Elías Tormo del Departamento de Historia del Arte.

Acciones para el mantenimiento de las fortalezas. Como se dijo en la memoria anterior sería conveniente derivar una mayor parte del trabajo administrativo a personal dedicado en exclusiva a esta labor que sobrecarga las acciones de la Comisión.

G) Personal Académico. Al igual que en la última memoria resulta ilustrativo que los apartados correspondientes a DIRECTORES y a PERFIL DE PROFESORADO obtengan la mejor valoración en las encuestas realizadas por los alumnos en el curso 2018-2019. No es baladí que el cuerpo docente implicado en el Programa de Doctorado en régimen de tutela y/o dirección (41 profesores) presenta en general un perfil investigador medio-alto como viene avalado tanto por la cifra total de sexenios que suma (99) como por la presencia de un elevado número de Investigadores Principales de Proyectos Nacionales (42). Además, un elevado número de ellos han dirigido un elevado número de tesis doctorales.

Acciones para el mantenimiento de las fortalezas: al igual que lo indicado en la última memoria no se contemplan mejoras en este apartado.

G) Sistema de quejas y sugerencias. A través de las reuniones anuales con el nuevo alumnado del Programa se pone especial énfasis sobre la posibilidad de realizar las quejas y las sugerencias dirigidas a solucionar sus problemas específicos personales y, por extensión, mejorar la calidad del Programa. Como se indicó en el apartado B se canalizan bien a través del correo electrónico del coordinador o, en su defecto, de los miembros de la Comisión. Igualmente, mediante tutorías presenciales. Igualmente se presta una singular atención a las quejas o sugerencias formuladas por directores y tutores y por el personal de administración y servicios. Las reuniones mensuales de la Comisión conforman los espacios de formulación de quejas y de sugerencias, así como de la búsqueda del modo y forma de paliarlas: el éxito en este frente redunda en la elevación de la calidad del programa.

Acciones para el mantenimiento de las fortalezas. La Comisión de Doctorado en Historia del Arte está persuadida de que, más allá de su correcta gestión de procedimientos, la atención a quejas y sugerencias llegadas de las partes que conforman el Programa (doctorandos, directores/tutores y personal de administración y servicios) y su voluntad por darles correcto curso no hacen sino mantener e incrementar las fortalezas.

H) Programas de movilidad.

El acceso a los programas de movilidad se encuentra disponible en la página web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/historia-del-arte/plan-de-estudios-1>). Si bien se trata de un marcador que está supeditado en muy buena medida a la obtención de contratos FPU y FPI, en las reuniones anuales con el nuevo alumnado se les informa de la existencia de ayudas para la movilidad ajenas a estos contratos con objeto de animar la ampliación de horizontes científicos (conocimiento de personal investigador de prestigio en centros de referencia y/o asistencia/participación en foros científicos del ramo) a partir de realizar estancias en el

extranjero. Es significativo que el número de contratos de investigación de máxima prestancia ha descendido de manera singular en los últimos años.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aplicación del SGIC equilibrada y funcional abarcando todas las áreas implicadas en el buen funcionamiento del título.	Ver apartado 1 de esta memoria	Mantener y alentar la comunicación con las diferentes áreas de trabajo de la Facultad buscando la mejora progresiva del SGIC
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Correcto en función de los resultados obtenidos y de la eficacia trasladada por las impresiones del alumnado.	Ver apartado 2 de esta memoria	Continuar optimizando las gestiones de la Comisión de Doctorado realizadas en sus reuniones mensuales en la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas planteados.
Personal académico	Elevada cualificación en la actividad investigadora tal y como avalan los datos recogidos.	Ver apartado 3 de esta memoria	Aumentar el potencial del colectivo docente del Departamento integrado en el Programa alentando tanto la suma del nuevo personal docente como del externo a partir de la co-dirección.
Sistema de quejas y sugerencias	Mejora de la articulación a partir de los canales establecidos	Ver apartado 4 de esta memoria	Alentar al alumnado a comunicar elementos que puedan mejorar el Programa evitando en lo posible Insatisfacciones por irresolución de problemáticas. Mantener en lo posible una comunicación fluida con el colectivo de alumnos.
Indicadores de resultados	Media alta en relación a la calidad de las tesis defendidas en el seno del Programa.	Ver apartado 5.1 de esta memoria	Trabajar en base al mantenimiento de los parámetros de satisfacción actuales incrementándolos en aquellos espacios que lo requieran.
Programas de movilidad	Media aceptable	Ver apartados 5,2 y 6 de esta memoria	Idem.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Apartado sin datos	Ver apartado 5 de esta memoria	Seguir activando este marcador pese a la complejidad manifiesta por recabar datos.
Inserción laboral	Asociados a las frecuentes solicitudes a la Comisión de permisos de estancia de investigación por parte de los alumnos	Ver apartados 2 y 6 de esta memoria	Continuar alentando las estancias en el extranjero facilitando la información de convocatorias que sobre este apartado se envían desde diferentes instancias académicas.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Cumplimiento de los valores indicados en el informe de verificación	Ver apartado 6 de esta memoria	Atender a aquellos apartados que manifiesten déficits en base a neutralizarlos en la medida de lo posible.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

a) Creciente desafección por parte del alumnado de grado y de máster a la hora de incorporarse a los Programas de Doctorado. En el curso 2018-2019 la actividad marco de tercer ciclo -un seminario con voluntad formativa- organizada con carácter abierto para alumnos de grado y master experimentó un bajo nivel de participación por parte de ese alumnado, asunto particularmente desolador respecto a aquellos últimos. La Comisión de Doctorado, con el concurso de Vicedecanato de Investigación, en lo posible debiera acomodar este tipo de eventos al calendario menos exigente de este alumnado afinando además tácticas informativas para la captación de un talento cada vez menos motivado por esta área académico-formativa.

b) Tendencia a un retraso continuo en la defensa de las tesis doctorales. Los nuevos planes que redujeron la extensión temporal del periodo de tesis de cuatro a tres años (tiempo completo) ha traído consigo un problema cada vez más encapsulado que aboca a los alumnos -cierto es que en casos puntuales- a apurar hasta el máximo la fecha de permanencia en el Programa. Esta situación acumula un número muy elevado de tesis lo que somete al personal docente que forma parte del Programa, a la Comisión Académica y a la Secretaría de la Facultad, a una intensidad y concentración excesiva de trabajo en pro de salvaguardar los plazos de defensa de las tesis. Estos escenarios, además, complican la correcta labor de análisis pausado de la calidad de las tesis e igualmente de la afinada aplicación de los imprescindibles procesos de detección de plagios.

c) Condicionantes del mecanismo de control de calidad y trámite para la defensa de las tesis doctorales potencialmente mejorable. La actual configuración del proceso final de depósito y trámite de defensa de las tesis doctorales está generando una elevada problemática. Los evaluadores externos cuentan con plazos muy exigüos para emitir sus informes (15 días) sin que haya remuneración alguna para ello. Esto por un lado supone un déficit de motivación para alguno de los evaluadores; por otro limita la presión que ante un retraso puede ejercerse desde la Comisión de Doctorado. Además, el frecuente envío postal genera ocasionales extravíos trayendo consigo retrasos y por tanto un alto riesgo de incumplimiento por parte de los alumnos con las fechas designadas como límite de permanencia en el Programa. Más si cabe ante la eventualidad de, ante la recepción de los dos normativos informes radicalmente antagónicos, tener que solicitar un tercero. Durante el curso 2018-2019, con varios casos al límite, se dio uno con esta particular y fatal circunstancia.

d) Excesivo proceso administrativo final en el trámite de las tesis doctorales. En su formato actual el proceso es complejo y poco claro para los alumnos e igualmente denso para la Comisión. La multiplicidad de impresos y el exceso de firmas requeridas al coordinador genera frecuentes retrasos en los trámites finales.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El plan de mejoras para obtener un Programa con superior calidad puede resumirse en los siguientes cuatro apartados:

a) Incremento del sistema informativo respecto al Programa de Doctorado tanto en alumnos destacados en Grado como en Master. Para ello deberá implicarse al conjunto del personal docente del Departamento. Junto a ello, como ya se ha dejado apuntado, utilizar los eventos anuales programados por la Comisión para captar el interés de ambos colectivos de alumnos tanto de la UCM como más allá. La vía del doctorado debería convertirse en un canal atractivo para el alumnado de talento contemplando no solo su vía profesional ceñida al mundo universitario. En relación con ello ya se ha intensificado involucrar a profesionales del mundo de los museos, de las bibliotecas y de los archivos que, provistos de un doctorado previo, accedieron a sus puestos laborales. El relato profesional de estos sectores resulta potencialmente didáctico y estimulante para un alumnado de doctorado que, aún con las dificultades presentes en el mundo laboral, debe contemplar vías diversificadas de futuro.

b) Informar, con mayor eficacia al conjunto de los alumnos de nuevo ingreso de la necesidad de realizar cronogramas realistas en base a un calendario de plazos muy exigente. Acción ya manifestada con anterioridad pero sobre la que es preciso insistir tanto desde la Comisión de Doctorado como a través del cuerpo docente que conforma el Programa. Es obvia la necesidad imperiosa por parte de quien gestiona áreas como la de tercer ciclo de minimizar la fuga de capital intelectual y la consiguiente pérdida de talento fundamental para la salvaguarda del futuro sistema universitario y de investigación en general.

c) Alentar la creación de un sistema de control de calidad y trámite de defensa de las tesis más efectivo en rapidez y sencillez de gestión. Se trata de un frente que desde la Comisión tan solo de puede solicitar a instancias superiores (Vicerrectorado de Investigación y Escuela de Doctorado). En la memoria 2017-2018 ya se apeló a la necesidad de crear una plataforma web semejante al de las revistas científicas de calidad a través de la cual se podría reducir de modo exponencial el dilatado proceso temporal que exigen los trámites finales de gestión administrativa de tesis. Esta opción eliminaría además los constatados riesgos de extravío de los informes de especialistas/evaluadores. Junto a ello, éstos debieran contar con algo más de plazo en la emisión de sus informes o bien aplicar una remuneración que sirva como aliciente ante plazos tan exigüos. Todo ello fortificaría no poco no ya solo los procesos administrativos sino, más allá de ello, la imagen institucional de la Universidad Complutense tanto desde la percepción interior como desde la exterior.

d) Alentar la simplificación del actual sistema de gestión final de las tesis doctorales a través de la comunicación de este problema endémico (al igual que el anterior) al Vicerrectorado de Investigación (Escuela de Doctorado).

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Información más representativa en porcentajes de encuestas	Mejora en la implicación del alumnado en la realización de encuestas	Incremento de la interacción entre todas las partes constituyentes del Programa	Encuestas de satisfacción.	Vicerrectorado de Calidad y Coordinación del Programa	Próximos cursos	En progreso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Elementos de trámite y gestión del proceso final de las tesis	Facilidad de retrasos en el proceso de trámite de lectura de tesis	Comunicación a Vicerrectorado de Investigación (Escuela de Doctorado)	/	Coordinador del Programa Vicedecanato Investigación EdD	A partir de 2019/2020	Aplicado
Personal Académico	No se aprecian	/	/	Indicadores de análisis de personal académico.	Facultad / Universidad	Próximos cursos	En progreso
Sistema de quejas y sugerencias	No se aprecian	/	Mantener / incrementar los canales de información	Encuestas de satisfacción.	Coordinador	Curso 2019-2020	En progreso
Indicadores de resultados	Fuga de talento	Desafección del alumnado por dificultad de acceso al mercado de trabajo	Acciones encaminadas a la captación de talento en Grado y Master	Tasa de matrícula anual	Comisión Académica, Departamento, Órganos competentes de la Facultad	Próximos cursos	En curso
Programas de movilidad	Falta información	/	/	/	/	/	/
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alumnado del Programa: aspectos derivados del trámite de las tesis doctorales	Lentitud del modo y procedimiento de los informes externos de las tesis	Información al Vicedecanato de Investigación. Mantener los canales de intercambio de opinión-información		Departamento de Historia del Arte	A partir de 2019/2020	En progreso
Inserción laboral	Marcador deficitario en información	Dificultad para recabar la información precisa	Búsqueda de implementación sistemas de seguimiento/comunicación post-doctoral	/	Comisión Académica, Departamento, Órganos competentes de la Facultad	Próximos cursos	En curso

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXXX